



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de noviembre de 1991

Número 97

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Pantanitos y manantial y arroyo El Capulín, municipio de Xonacatlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725 2)56065.

DECLARACION NUMERO 99

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del Manantial y Arroyo Los Pantanitos y Manantial y Arroyo El Capulín, municipio de Xonacatlán, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LOS PANTANITOS—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,700 metros aproximadamente al norte del poblado Las Rajas, son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al Arroyo Los Pantanitos.

ARROYO LOS PANTANITOS—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo sur; recorren una longitud total

aproximada de 400 metros, afluyen por la margen derecha al Río Dos Ríos o Zolotepec o Salto del Agua, el cual forma parte integrante de la cuenca del Río Lerma, el que se encuentra determinado de propiedad nacional mediante la declaratoria Núm. 108 sin fecha, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de septiembre de 1936.

MANANTIAL EL CAPULIN—Sus aguas afloran espontáneamente a 2,000 metros aproximadamente al noroeste del poblado de Las Rajas; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso doméstico, en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL CAPULIN—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre, son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo noroeste, recorren una longitud total aproximada de 40 metros, afluyen por la margen izquierda al Río Dos Ríos o Zolotepec o Salto del Agua.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del Artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17. fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Pantanitos y manantial y arroyo El Capulín, Municipio de Xonacatlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4086, 4269, 4087, 4085, 4271, 4348, 4236, 4235, 4233, 4242, 4243, 4245, 4247, 4239, 4232, 4326, 4332, 4326, 4332, 4241, 4268, 4323, 4341, 4373, y 4374.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4328, 4337, 4224, 4225, 4329, 4331, 4338, 4339, 4340, 4344, 4276, 4278, 4281, 523-A1 y 4287.

(Viene de la primera página)

Nacional, aplicables al caso: conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas: 1o y 2o., Fracción IV, 3o. Fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los Artículos 26, 30, 31, 32 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son de propiedad nacional, las aguas del manantial y Arroyo Los Pantanitos y Manantial y Arroyo El Capulín, así como su cauce y zonas federales, en la atención que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de sus cauces, vasos y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes en que su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 4 de octubre de 1991.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de noviembre de 1991)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. MARIA DUFULGUERIA VIUDA DE HEVIA.

MARGARITA BUENABAD DE BAEZ, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, bajo el número de expediente 1286/88, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de usted, respecto del lote 24, manzana 169, colonia Valle de los Reyes segunda sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 19; al poniente: 10.00 m con lote 3; con superficie de 200.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de circulación de Texcoco, México. Dados en Texcoco, México, a 9 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 4086.—23 octubre, 5 y 15 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

TOMAS PEREZ BOBADILLA, en el expediente número 417/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión, que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en el Salto en Tecuilco, Ocuilán de Arteaga, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: norte: 111.00 m con Nicolás Bernal López, sur: 105.00 m con Barranca, oriente: 117.00 m con barranca, poniente: 121.00 m con Tomás Pérez Bobadilla. Con una superficie aproximada de 12,852.00 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Nina Muñiz Ramírez**.—Rúbrica. 4269.—7, 12 y 15 noviembre

FERNANDO PEREZ TRUJILLO, en el expediente número 457/91, promueve diligencias de información de dominio, fin, acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble denominado "La Loma", ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 456.00 m con Ignacio Díaz, al sur: 456.00 m con Jesús Delgado, al oriente: 36.00 m con terreno de Mexicapan, al poniente: 32.00 m con Eugenia Delgado. Con una superficie aproximada de 15,504.00 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 19 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Laura Salero Legorreta**.—Rúbrica. 4269.—7, 12 y 15 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

SARA WAWF DE KREIMERMAN.

JOSE LUIS LOZANO MARIN, en el expediente número 1751/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 256 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 06; al sur: 17.00 m con lote 08; al oriente: 9.00 m con lote 31; y al poniente: 9.00 m con avenida General Vicente Villada de esta ciudad, con una superficie tota de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
4087.—23 octubre, 5 y 15 noviembre

ZEFERINO RODRIGUEZ HERNANDEZ.

MARGARITA GODINEZ SERRANO, en el expediente número 1620/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 81, de la colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 38; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.05 m con calle diecisiete; y al poniente: 8.20 m con lote 112; con una superficie total de 122.48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole a la demanda que si no comparece se seguirá en juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.
4087.—23 octubre, 5 y 15 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

FRANCISCO A. VILLAFANA CARDOSO, en el expediente número 954/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 10, de la manzana 70, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.50 m con lote 9; al sur: 19.50 m con lote 1; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lotes 3 y 4; con una superficie de 195.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
4085.—23 octubre, 5 y 15 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1668/91 ARACELI GARCIA CARRILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "Teopanaltitla", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., que mide y linda: norte: 18.90 m con calle Matamoros; sur: 21.75 m con Dolores Arredondo; oriente: 16.55 m con calle Allende; y poniente: 14.55 m con Martín Rosales. Superficie total de: 256.50 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
4271.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 1667/91, DOLORES ARREDONDO GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble denominado Teopanaltitla, ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuayán, Méx., con una superficie de 315.15 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.75 m con Araceli García, al sur: 24.60 m con calle de Independencia; al oriente: 16.55 m con calle Allende; al poniente: 14.55 m con Martín Rosales.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., dados en Chalco, Méx., a los 4 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4271.—7, 12 y 15 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1732/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FELIPE ALVAREZ CHAVEZ, como apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de SILVIA HERNANDEZ BELTRAN, se señalaron las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una casa con terreno ubicado en el fraccionamiento Pilares, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 205.00 metros cuadrados, con medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con lote 14; al sur: 20.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle Abasolo, datos registrales: libro primero, sección primera, partida 373-5103, volumen 268, página 56 de fecha 24 de mayo de 1988.

El ciudadano juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, citando acreedores, así como al demandado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 103,000,000.00 (ciento tres millones de pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 8 de noviembre de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.
4348.—12, 15 y 21 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PILAR LEON, CAYETADO LEON

Y REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON

JOSE ENCARNACION VELAZQUEZ NAVARRO, en el expediente número 318/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 36 en la Col Juárez Pantitlán, el cual mide y linda; al norte: 38.00 m con el lote 12; al sur: 38.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con la Av. José del Pilar; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie total de 380 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado el presente a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 4236.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JOSE GUADALUPE LUEVANO CAMPOS, en el expediente número 1145/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 26 de la manzana 140, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle tres, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndoles señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los 21 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 4235.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

FELICITAS MORENO BERMEO, en el expediente número 1536/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 30, de la manzana 47, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con sexta avenida; al sur: 20.75 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote uno; al poniente: 10.00 m con calle 30;

con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4233.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

PEDRO HUERTA RAMOS, en el expediente número 127/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 117, de la colonia Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con 11 avenida; al sur: 10.00 m con lote 30; al oriente: 20.00 m con avenida, y al poniente: 20.00 m con lote 14; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre.

JOSE LORENZO ZAKANY, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

GABRIEL ARIAS MONTEEL, en el expediente número 1561/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 94, de la colonia Tamalipas sección Virgencitas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 29; al sur: 21.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Lagos; al poniente: 7.00 m con lote 21; con una superficie de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre.

JOSE GABRIEL ARTURO PEREZ VAZQUEZ.

PILAR HURTADO PEREZ, en el expediente 1521/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 8, de la manzana 7, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.63 m con lote 7; al sur: 14.63 m con lote 9; al oriente: 8.50 m con lote 38; al poniente: 8.50 m con Boulevard Jacarandas; con una superficie de 124.65 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

BENJAMIN MENDOZA VAZQUEZ.

GREGORIO PEREZ GONZALEZ, que en el expediente número 2501/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 12, de la manzana 187-B, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17. m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.10 m con calle Arguelles; con una superficie de 153.10 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

RAUL ROMERO ARAZO.

OFELIA FAJARDO ALBARRAN, en el expediente número 651/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21 "B", de la manzana 21, de la colonia Romero de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con límite de colonia; al sur: 17.00 m con lote 22 "A"; al oriente: 9.00 m con lote 23 "B"; al poniente: 9.00 m con calle Hidalgo; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

LAJA MARGEL DE LEINER, FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA, ENRIQUE LAINER, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. TEXTIL LANERA, S.A. E ISAIAS CARRIZOSA GUZMAN.

APOLINAR REYES CASTRO en el expediente número 627/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 373, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y colinda: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote 16; que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL.

ALFREDO BAZAN LOPEZ y JESUS GALLARDO MALDONADO, en el expediente número 711/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 403, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Las Perlas o Carmelo Pérez de esta ciudad, el cual tiene las siguiente superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

HARALD STEENBOCK.

MARIA JUANA SALINAS RODRIGUEZ, en el expediente número 1557/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 5, de la Col. México III sección Las Palmas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

CESAR HAHN CARDENAS, NOMBRAMIENTO DE ALBA-CEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE. EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR HAHN CARDENAS.

JORGÉ MARTINEZ RUIZ, en el expediente número 787/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, de la manzana 158, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.70 m con lote 28; al sur: 20.70 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 20; y al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplazará para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

ERNESTO TELLEZ GARCIA.

INOCENCIA SALAS DE ROBLES y GERARDO ROBLES SALAS, en el expediente número 557/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 48, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Av. 10; al sur: 19.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con calle 17; al poniente: 11.00 m con lote 19; y al noroeste: 6.28 m con Pancoupé formado por la intersección de la Av. 10 y calle 17; con una superficie total de 211.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

4242.—5, 15 y 28 noviembre

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, en el expediente número 183/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 57, de la manzana 20, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tapasco; y al poniente: 8.00 m con lote 20; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes

a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

TEODORO KRATAMER Y DOROTEA WETZGER DE KRAUTAMER.

GUADALUPE ARANA DE MARTINEZ, en el expediente número 9, de la manzana 277, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; y al poniente: 9.00 m con calle Mixtecas; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

DIONISIO LEON.

FRANCISCO MARTINEZ CASTRO, en el expediente número 553/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción del bien inmueble denominado manzana 1, fracción "A", de la Col. Juárez Pantillán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.80 m con lote denominado fracción "A"; al sur: 7.80 m con lote 11; al oriente: 11.70 m con propiedad particular; al poniente: 11.70 m con calle 7; con una superficie de 89.51 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4242.—5, 15 y 28 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR CUPERTINO CEDRO MARTINEZ

La señora ISIDRA LUZ MARIA PATIÑO ESCAMILLA, le demanda en el expediente número 415/91, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en las fracciones VII y XII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en término del citado ordenamiento legal antes invocado, ordenando fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Notificador que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 4243.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 800/91-2.

EMPLAZAMIENTO JOSE MARIA MADINENO Y GRANDA.

JESUS SALVADOR BAUTISTA VIDAL, promueve en el expediente 800/91-2 relativo al juicio ordinario civil, de JOSE MARIA MADINENO Y GRANDA la usucapción del lote de terreno ubicado en Madreselva número 4, lote 2, manzana 11, del fraccionamiento las Margaritas, 1a. sección Tlalnepantla, Estado de México, con las medidas y colindancias que se mencionan, al norte: 16.05 m con lote 3 de la misma manzana, al sur: 16.05 m con lote 1, de la misma manzana, al oriente: 7.50 m con lote 27 de la misma, al poniente: 7.50 m con calle Madreselva haciéndole saber que debo presentarse en el local de este juzgado a contestar la instaurada en su contra por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los 18 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

4245.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

RICARDO RUIZ HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa ROSA MARIA MUÑOZ PADILLA, bajo el expediente número 1519/90 promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la nulidad de matrimonio, por los motivos y causas que indica en el escrito de demanda. El C. Juez por auto de fecha 22 de enero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 27 de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente

al en que surta efectos la última publicación, para que conteste la demanda y oponga las defensas y excepciones que tuviere, señalando domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, además se fijará en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Y para su publicación en periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4247.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LIC. RAFAEL DAVILA REYES.

MARIA DE JESUS CASTORELA OCAMPO, en el expediente número 2228/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de los lotes de terreno números 19 y 20 ambos de la manzana 45, de la Col. México segunda sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: el primero lote 19, manzana 45, de la Col. México segunda sección, con una superficie de 118.70 m², que mide y linda: al norte: 8.25 m con Av. Pirules; al sur: 7.70 m con lote 21; al oriente: 16.00 m con lote 18; al poniente: 16.00 m con lote 20; el segundo de los lotes de terreno tiene una superficie de 95.66 m², mide y linda: al norte: 5.80 m con Av. Pirules; al sur: 5.65 m con lote 21; al oriente: 16.00 m con lote 19; al poniente: 15.95 m con calle Psicología. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4239.—5, 15 y 28 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1453/91.

Primera Secretaría.

TERESITA RESENDIZ MENDEZ

JESUS VALENCIA VALENCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). Divorcio Necesario. B). Los gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México a los 30 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4232.—5, 15 y 28 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1738/89, MARIANO FERNANDO LINARES GUZMAN, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto sitio denominado "Tecuaniipa", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 69.60 m con Magdalena Juárez Arroyo; sur: 59.60 m con Felipe Juárez; oriente: 11.75 m con calle de Relox; y poniente: 12.57 m con Manuela Sánchez; superficie construcción de 90.00 m²., superficie total de 785.00 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4326.—12, 15 y 21 noviembre

Expediente número 1615/91, RODRIGO JALPA IBARRA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Santo Domingo", ubicado en la población de San Lucas Arzobispo, municipio de Chalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.15 m con Refugio Herrera; al sur: 30.80 m con callejón de la Huerta; al oriente: 15.00 m con José Angeles; al poniente: 24.30 m con calle Reforma, con una construcción de 40.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4326.—12, 15 y 21 noviembre

Expediente número 1091/91, DOLORES RAMÍREZ PÉREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Tepetitla" ubicado en la población de Temamatla, distrito de Chalco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Camila Ramírez; al sur: 30.05 m con calle; al oriente: 20.00 m con carretera; al poniente: 20.05 m con Francisco Sánchez Morales, con superficie aproximada de: 600.25 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México, y dadas en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

4326.—12, 15 y 21 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 3373/1991, LIC. BULMARO CAMACHO RIVERA como apoderado de SUSANA MONTESINOS LAVIN VDA. DE SALGADO, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno sin construcción que se encuentra ubicado en la calle 5 de mayo sur No. 328 en esta Ciudad, a dicho inmueble le fue asignado originalmente el número 428 y que actualmente por corrección de numeración le corresponde el número 328. Norte: en dos líneas 11.50 m y 7.10 m con propiedad de Socorro Gómez de Padilla, noroeste: en dos líneas de 32.00 m y 3.40 m con propiedad de Socorro Gómez de Padilla, noreste: en tres líneas de 32.90 m y 15.65 m y 13.20 m con calle 5 de mayo, sureste: 10.80 m con propiedad los Angeles Vda de Salgado, oriente: 17.80 m con resto de la de Amalia Mondragón. Sur: 26.00 m con propiedad de María de propiedad de Susana Montesinos Lavin Vda. de Salgado, sur:

33.50 m con resto de la propiedad de Susana Montesinos Lavin Vda. de Salgado; oeste: última línea que cierra el polígono en 9.00 m con propiedad de Mariano Salgado Montesinos. Superficie 1696.85 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 7 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 4332.—12, 15 y 21 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE GUTIERREZ GARCIA.

JORGE OCTAVIO GARCIA, en el expediente número 2266/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 3, de la colonia San Felipe de Jesús, perteneciente a esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al nor-este: en 19.98 m con lote 14; al suroeste: 19.98 m con lote 12; al noroeste: 10.05 m con calle Tulipán; y al sureste: 10.02 m con lote 18; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguiente a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se lo harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4241.—5, 15 y 28 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LA LUZ TAPIA DOMINGUEZ, en el expediente número 673/91, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión, que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero de la Población de Chiltepec, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.80 m antes con propiedad de Manuel Tapia Domínguez, ahora de María de Lourdes García de Hernández, al sur: 31.60 m antes y ahora, con propiedad de Arturo Tapia Domínguez, al oriente: 12.10 m antes con calle nacional, ahora con calle Francisco I. Madero S/N, al poniente: 12.10 m antes con propiedad de Ismael Bernal, ahora de Humberto Bernal Flores.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx. a 15 de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nira Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4268.—7, 12 y 15 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1769/91

ALFONSO FRAGOSO VALVERDE, promueve diligencias de información ad perpetuam, en su carácter de apoderado de la Empresa denominada: "Administración y Arrendamiento de Activos, S.A. de C.V." respecto del inmueble denominado "Mecatlillo", ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.27 m con Rosendo Frausto; al sur: 83.22 m con Rosendo Frausto; al oriente: 31.40 m con Jesús Castro y Ausencia Fé Sánchez de Muñoz; y al poniente: 81.40 m con Rosendo Frausto, con una superficie aproximada de 7,034.17 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4323.—12, 15 y 21 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente número 480/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de JORGE REYES SANCHEZ y ROSA RIVERA DE REYES, se autoriza se la venta del bien embargado en la diligencia de fecha 29 de octubre del año en próximo pasado, y se señalan las trece horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de Cuatro Millones de pesos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4374.—14, 15 y 18 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2421/91

Tercera Secretaría

JOSE ALMAZAN ALONSO, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Tequezquite", ubicado en Chimalhuacán, México, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Francisco Martínez al sur: 15.00 m con Venustiano Carranza Calle; al oriente: 130.00 m con Rafael Sánchez Buendía; al poniente: 130.00 m con calle, superficie aproximada de 1,950.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 4341.—12, 15 y 21 noviembre

Exp. 12686/91. MOISES ESTRADA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chahuacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de 27.40 m con Av. Chapultepec y 36.70 m con Lucas de León; sur: 47.95 m con zanja y terreno de Pedro N. García; oriente: 2 líneas de 23.00 m con Lucas de León y 127.40 m con Lucas de León; poniente: 114.15 m con Pina de León; superficie aproximada de: 5,743.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4328.—12, 15 y 21 noviembre

Exp. ... /91. MARIA REZA CRUZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.40 m con calle cerrada; al sur: 16.55 m con Raymundo Reyes; al oriente: 20.00 m con Hilario Flores; al poniente: 20.00 m con Apolinar Peña; superficie: 329.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4337.—12, 15 y 21 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente número 243/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en contra de OCTAVIO VELASCO TURATI Y CATALINA SICILIA ZARDAIN. Se autoriza la venta del bien embargado en la diligencia de fecha 29 de octubre del año próximo pasado, se señalan las catorce horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciando su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocándose a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MILLONES QUINTENTOS MIL PESOS.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 4373.—14, 15 y 18 noviembre.

Exp. /91. EDUARDO GOMEZ RUEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio la Cabeceira, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Aurelio Trinidad; al sur: 21.00 m con Epigmenio Esquivel; al oriente: 60.80 m con Cirilo Peña; al poniente: 62.00 m con Eduardo Gómez; superficie 1,289.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4337.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 752/91 ALICIA OVIEDO DOMINGUEZ prom. inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre sin número, municipio de Apaxco, distrito de Apaxco, Méx., mide y linda: norte: en 11.30 m con calle 16 de Septiembre; sur: en 11.30 m con Agustín Anaya Cruz; oriente: en 18.10 m con María Eugenia Maya; poniente: en 18.10 m con Amelia Hernández Angeles; superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4224.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 754/91, PEDRO FLORES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Trinidad Flores Olvera; sur: 33.00 m con Av. Juárez; oriente: 51.00 m con Teodoro Flores; poniente: 33.00 m con Roberto Flores Olvera; superficie aproximada de: 3,000.00 m², y de construcción 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4225.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1472/91, ROBERTO GUIOT Y TRONCOSO, JOSE ANDRES DE OTEYZA FERNANDEZ, AGUSTIN PASCAL DJIOVICH Y ALVARO KELIFR DE OTEYZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Carreras", en el municipio de Malinalco, Edo. de México, mide y linda: norte 155.07 m con Calzada del Panteón; sur: 111.58 m con Francisco Zoco; oriente: 114.18 m con Eduardo Guadarrama Jurado; poniente: 124.62 m con J. Jesús Lara Orihuela.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx. a 7 de noviembre de 1991.—El C. Registrador de Tenancingo, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4329.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 533/91, PABLO ANICETO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Zarca, San Antonio Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 123.00 m con José Aniceto Ramírez; sur: 153.00 m en una línea curva con Miguel Juárez Segundo; oriente: 339.00 m con Miguel Juárez Segundo y José Aniceto Ramírez; poniente: 178.00 m en una línea quebrada con José García de Jesús; superficie aproximada de: 34,210.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a seis de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4331.—12, 15 y 21 noviembre

Exp. 547/91, NORBERTO DIAZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Era Segunda, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 7.00 m con Daniel González y 33.50 m con Jose González Ordóñez; sur: 22.50 m con Victoriana Miranda y 20.00 m con Esther García González; oriente: 10.00 m con José González Ordóñez y 47.96 m con Esther García González; poniente: 57.50 m con calle Alvaro Obregón; superficie aproximada de: 2,281.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4338.—12, 15 y 21 noviembre

Exp. 548/91, NORBERTO DIAZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.60 m con calle J. Valentín Dávila; sur: 21.50 m con Gonzalo Cárdenas; oriente: 51.20 m con Norberto Díaz Nieto; poniente: 55.30 m con Elvira González de Rodríguez; superficie aproximada de: 1,139.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4339.—12, 15 y 21 noviembre

Exp. 549/91, NORBERTO DIAZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel primero, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 19.90 m con Norberto Díaz Nieto, hoy calle J. Valentín Dávila; sur: 24.20 m con Victoriana Miranda; oriente: 50.00 m con Isaías Legarreta; poniente: 51.20 m con Norberto Díaz Nieto; superficie aproximada de: 1,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 7 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4340.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 1487/93/91, CRUZ GABRIELA SANCHEZ MEDINA y/o, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Francisco Hernández O., sur: 20.00 m y linda con José Juárez Angeles, oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre, poniente: 10.00 m y linda con barranca.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 1489/200/91, RICARDO LERAIN MONROY ANDRADE, JUAN MANUEL MONROY ANDRADE Y SERGIO MONROY ANDRADE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con señor Edén García Díaz, sur: 20.00 m colinda con Mario Solano Aquino, oriente: 8.00 m colinda con calle Benito Juárez, poniente: 8.00 m colinda con Cid del Prado Estrada.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 24 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 1490/201/91, GILBERTO MIRANDA PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre, sur: 10.00 m y linda con cerrada sin nombre, oriente: 20.00 m y linda con Rafael Navarro Mora, poniente: 20.00 m y linda con Teresa González Guerrero.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan Méx., a 23 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 1488/199/91, MARIA DEL ROSARIO RAFAEL SECUNDINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con propiedad particular, sur: 20.00 m y linda con Felipe Sánchez, oriente: 10.00 m y linda con barranca, poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 23 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 1468/33/91, MATHILDE ESTRADA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Héctor Martínez, sur: 20.00 m y linda con propiedad particular, oriente: 15.00 m y linda con propiedad particular, poniente: 10.00 m y linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 4 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 1467/32/91, MAURICIO ROSALES MONROY Y ALEJANDRA ROSALES MONROY promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuítlalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle sin nombre, sur: 10.00 m y linda con Efraín Ibarra, oriente: 20.00 m y linda con Francisco García, poniente: 20.00 m y linda con barranca.

Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Huixquilucan, Méx., a 3 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. I.A. 8737/77/91, VICTOR BERNABE RESENDIZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en LT. 52, calle sin nombre, Col. Lomas del Lago, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con lote 61, poniente: 20.00 m con lote 62.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 813.91, HERMILO SOLORZANO VERONICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 18.50 m con Gregorio Solórzano, sur: 12.00 m con Luis Araujo Flores, oriente: 20.00 m con canal, poniente: 20.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 812/91, VICENTE VERONICO BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 30.00 y 24. m con carretera, sur: 33.50 m con carretera, oriente: 40.50 m con Eduardo Gutiérrez, poniente: 75.00 m con Benjamín B. Bastida

Superficie aproximada de: 2,526.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 811/91, ANTONIA ROSALES PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 94.00 m con Delfina Flores y Paz Aguilar T. sur: 84.00 y 10.00 m con Yolanda Bringas y Regina Ambrosio, oriente: 18.00 y 11.00 m con Paz Aguilar y Regina Ambrosio, poniente: 28.50 m con Crisantos Medina y Aurelio González.

Superficie aproximada de: 1,802.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 810/91, MA. CRISTINA MEDINA ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 11.50 m con Ernesto Gutiérrez, sur: 11.50 m con Aurelio González, oriente: 11.00 m con Antonio Rosales P. poniente: 11.00 m con Ava de Paz

Superficie aproximada de: 126.50 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 809/91, ARTURO ESQUIVEL QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 25.70 m con Catalina Cervantes, sur: 15.00 y 17.00 m con callejón sin nombre, oriente: 17.50 m con Eloy Carbajal, poniente: 23.00 m con Eustorgio Huitrón

Superficie aproximada de: 541.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 808/91, JESUS RODRIGUEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 217.47, 40.90, 364.31, 143.22, 42.22, 29.92 y 88.66 m con cruce La Peña y terreno de fondo del pueblo, sur: 204.35, 11.59, 262.66, 149.12, 38.14, 46.61, 29.58, 43.64, 66.68, 35.86, 76.50, 71.39 y 32.63 m con cruce de barranca y Pedro Hernández, oriente: 17.00, 34.50, 53.63, 46.97, 40.75, 28.84, 31.03, 10.77, 19.43 y 30.82 m con cerca y Pedro Hernández, poniente: 107.85, 270.00, 114.56, 193.97 y 103.36 m con río de Santo Tomás

Superficie aproximada de: 37.77-92 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 807/91, ALBERTO LOZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 40.00 m con barranca, sur: 27.30 y 10.00 m con Maurilio Zarco y Guadalupe Salazar, oriente: 17.00 m con Jesús Rodríguez, poniente: 13.00 m con Guadalupe Salazar.

Superficie aproximada de: 673.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 806/91, ODILON SOTO CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 43.00 m con El Sifón, sur: 90.00 m con barranca, oriente: 135.00 m con carretera, poniente: 88.00 m con carretera

Superficie aproximada de: 7,415.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 25 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 835/91, ROSA ITURBE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con Manuel Luna Iturbe y otro, sur: 19.00 m con Juan Carlos Luna Iturbe, oriente: dos líneas de 3.00 m y 5.00 m linda con camino vecinal, poniente: 26.50 m linda con barranca.

Superficie aproximada de: 573.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 836/91, SANTOS SANTANA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en rancharía de Tecuitapan, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 310.00 m con la barranca, sur: 375.00 m con Valentín Santana, Gregorio de Paz, Santos Santana y Abelardo Vences, oriente: 62.00 m con Miguel López, poniente: 30.00 m con el señor Abelardo Vences.

Superficie aproximada de: 15,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 839/91, RUFINA VERONICO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con carretera, sur: 15.50 m con Guadalupe Iturbide Ramírez, oriente: 15.00 m con Piedad Ramirez Mendoza, poniente: 15.00 m con Socorro Téllez Corona.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 383/1991, C. MA LUISA CALLEJAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.30 m con calle Cuadrémoc, sur: 14.50 m con V. de Jesús Mejía Cuevas, oriente: 24.00 m con Eduardo Uribe Cuevas y el Vendedor, poniente: 13.20; 6.70; 6.55; 9.70 y 4.20 m con Angel Reséndiz Sáenz; y V. de Jesús Mejía Cuevas.

Superficie aproximada de: 255.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 382/1991, C. JOSE LEDEZMA ARCINIEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 25.20 m con Sotera Arciniega de L., sur: 25.20 m con Virgilio Guerrero B., oriente: 10.00 m con calle 2 de marzo, poniente: 10.00 m con Sotera Arciniega de L.

Superficie aproximada de: 252.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 351/1991, C. COLUMBA TOLENTINO MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.20 m con calle Emiliano Zapata, sur: 41.00 m con canal de riego principal, oriente: 43.00 m con Salvador Franco García, poniente: 34.00 m con Marcial Felipe Alcántara López.

Superficie aproximada de: 1,043.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 332/1991, C. ALBERTO ALCANTARA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 154.00 m con Marcial Felipe Alcántara López y calle de acceso o entrada, sur: 09.90 m con Ignacio Badillo M., oriente: 33.10; 49.10; 27.20; 13.30 m con Ignacio Ramón Rey Lumbretas y Salvador Franco G., poniente: 83.44 m con Ing. Javier García y Felipe Pantoja Paz.

Superficie aproximada de: 11,697.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 579/1991, C. MARCIAL FELIPE ALCANTARA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 35.00 y 26.90 m con calle Emiliano Zapata, sur: 63.00 m con canal de riego principal, oriente: 34.00 m con Columba Tolentino M de Alcántara, poniente: 26.00 m con Facundo Ugalde López.

Superficie aproximada de: 1,921.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

Exp. 378/1991, C. MARCIAL FELIPE ALCANTARA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 64.00; 33.50; 0.00 m con canal de riego calle de acceso o entrada, sur: 154.00 y 7.00 m con Alberto Alcántara López, oriente: 83.00; 6.50 y 21.30 m con Salvador Franco García, poniente: 91.76 y 20.17 m con Francisco Javier García García.

Superficie aproximada de: 13,915.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.
4344.—12, 15 y 21 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1265/91, VICENTE BARRANCO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Analco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 204.00 m con camino; sur: 175.00 m con camino; oriente: 240.00 m con Urbano Vázquez; poniente: 220.00 m con Filemón Cuevas; superficie: 43,585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 4 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

4276.—7, 12 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 12373/91, FROYLAN RUIZ VALDEZ Y OTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Progreso, del poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.71 m con Felicitas Turrat de Velázquez; sur: 24.57 m con Roberto Malagón y Sergio Gamboa Calderón; oriente: 11.00 m con Carlos Gálvez Pérez; poniente: 10.00 m con calle de su ubicación; superficie aproximada de: 257.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4278.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 12091/91, VICENTE NAVA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.65 m con calle Ignacio López Ravón; sur: 14.30 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 126.00 m con Francisco Flores; poniente: 126.00 m con Graciela Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4278.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 9708/91, PEDRO SANCHEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. del Pipila s/n., barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Braulio Martínez; sur: 40.00 m con Efrén Sánchez Camacho; oriente: 8.00 m con Carmen González Bernal; poniente: 8.00 m con Félix Colín; superficie aproximada: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 9707/91, ALFONSO JUAREZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 621, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Ana María Carmona Mejía; al sur: 13.00 m con Gregorio Juárez Meza; al oriente: 13.60 m con calle Miguel Hidalgo; al poniente: 13.00 m con Manuel Serrano; con una superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp 11110/91, MARIA LUCILA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m con camino; sur: 22.68 m con Gemma Ruiz Sánchez; oriente: 38.50 m con Aurora Sánchez Martínez; poniente: 38.50 m con Julio Martínez Mancilla; superficie aproximada: 869.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11111/91, GEMMA RUIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.68 m con María Lucila Ruiz Sánchez; sur: 22.87 m con calle José Ma. Marroqui; oriente: 38.50 m con Aurora Sánchez Martínez; poniente: 38.50 m con Julio Martínez Mancilla; superficie aproximada: 876.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11263/91, ENRIQUE PADELLEC Y VICTORIA GONZALEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas 28.90 y 22.00 m con Othón García; sur: dos líneas 28.90 y 21.50 m con Margarito Quintana Av. del Trabajo y la otra con Arnulfo Garduño; oriente: tres líneas 14.50, 26.00 y 15.20 m con Arnulfo Garduño, Mario González y Othón García; poniente: 59.70 m con Francisco Colín y Juana Plata; superficie aproximada: 2,255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 11109/91, SILVIA ORDUÑA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Cruz, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con camino vecinal; sur: 40.00 m con Filiberto Avila; oriente: 132.00 m con Antero Valdez Gónez; poniente: 132.00 m con Isidro Valdez Avellán; superficie aproximada: 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre



DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 horas del día 2 de diciembre de 1991, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ-Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Emilio Cárdenas s/n, esq. Dr. Gustavo Baz, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes-objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

S E G U N D A A L M O N E D A

Table with 3 columns: EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR. / BASE DEL REMATE / POSTURA LEGAL. Row 1: C26 12256 10 3/91 911058436 \$13'618,469.00. Row 2: PLASTICOS NIKKO, S.A. DE C.V. -UNA INYECTORA DE PLASTICO, MARCA LASTINIECTOR, MOD. V190, SERIE 687856268, EN BUEN ESTADO..... \$48'000,000.00 \$32'000,000.00

LO QUE SE PUBLICA A SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, A 8 DE NOVIEMBRE DE 1991

A T E N T A M E N T E .
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL FLORES ESTRADA
JEFE DE LA OFICINA

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 250/686/91, **ELEUTERIO AVILA LOPEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo y Vicente Guerrero s/n., Sn. Foo. Tepexoxuca, Tenango, mide y linda: al norte: 45.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur en dos líneas 23.00 y 20.00 m con Francisco López Rojas; al oriente: 20.30 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: en dos líneas 11.40 y 8.70 m con Gil Avila Hernández; superficie: 442.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 263/803/91, **TRINIDAD CAMACHO SANCHEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino del panteón, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas 16.80 m con Erasmo Noriega y 28.50 m con Manuel Aguilar; sur: dos líneas 28.80 m con camino al panteón y 16.80 m con Sotero Pulido; oriente: dos líneas 109.10 m con Sotero Pulido y 42.10 m con Nocha Mandujano; poniente: dos líneas 96.40 m con Erasmo Noriega y 54.90 m con José Solache; superficie aproximada de: 3,425.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 262/806/91, **ANTONIO CAMACHO ESTRADA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia Poniente No. 316, municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio Camacho; sur: 8.00 m con calle Independencia; oriente: 50.00 m con Antonio Camacho; poniente: 50.00 m con Manuel Urbina; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 261/807/91, **ANTONIO CAMACHO ESTRADA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranca de San Lorenzo, municipio de Mexicaltzingo, mide y linda: norte: dos líneas 109.50 y 105.00 m con barranca; sur: 200.00 m con terrenos de San Andrés Ocotlán; oriente: 49.00 m con terrenos de San Andrés Ocotlán; poniente: 91.40 m con el comprador; superficie aproximada de: 14,548.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

Exp. 260/808/91, **ANTONIO CAMACHO ESTRADA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 314, municipio de Mexicaltzingo, Méx.co, mide y linda: norte: 12.80 m con vereda de las borregas; sur: 22.20 m con camino a Calimaya; oriente: 155.80 m con Carmen Estrada; poniente: 172.00 m con Margarita Villanueva; superficie aproximada: 2,368.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

4281.—7, 12 y 15 noviembre

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL

SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno, en el local que ocupa la subdirección de rezago y ejecución fiscal, sito en el centro de servicios administrativos de Naucalpan, calle Poseo de los Mexicanos No. 63 2o. piso despacho 304, colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, México, se rematará en primera almoneda y al mejor postor, en términos de los artículos 10 fracción VII, 142 fracción I, 143, 145, 146 y relativos del Código Fiscal del Edo. de Méx., el bien inmueble embargado al C. Gerardo Maximino González González o/ Gerardo González González, por adeudo fiscal pendiente de pagar al erario del Estado de México, en cantidad de \$65'930,615 (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M.N.), conforme a los motivos y fundamentos de derechos expresados en el acuerdo de remate dictado por el C. Subdirector de Rezago y Ejecución Fiscal en oficio número 203-SFP-DGI-47-2577/91 de fecha 23 de septiembre de 1991, el inmueble objeto de remate es un departamento en condominio, mismo que se encuentra localizado en el edificio "C", departamento 506 de la calle Galileo Galilei, fraccionamiento Torres de San Lorenzo, Toluca, Méx., con una superficie aproximada de 44 metros cuadrados, con la siguiente distribución: sala-comedor, cocina, baño y dos recámaras, con una calidad de construcción regular estado de conservación regular y una vida probable de 40 años, el valor pericial asignado es de \$43'800 000 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.N.), es base para el remate del inmueble, el valor pericial asignado al mismo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras parte de dicho valor, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 149, 150 y demás del Código Fiscal del Estado de México, por lo que se convocan postores.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

(Rúbrica)

4287.—8 y 15 noviembre.